

**SUBENSAMBLES AUTOMOTORES
DEL ECUADOR S.A.
ECUAENSAMBLES**

Informe de Comisario por el año terminado el 31 de
diciembre del 2018

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES

En nuestra calidad de comisario de **SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumplimos en informarles que hemos examinado el Estado de Situación de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, declaración de impuesto a la renta y otra documentación anexa que nos fueron proporcionados. Incluimos también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debemos indicar:

1. Operaciones

SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES se constituyó el 21 de diciembre de 2007, tiene como principal actividad: a) Los sub-ensambles de conjuntos, partes y piezas para vehículos automotores de todo tipo; b) La fabricación de partes, la importación de repuestos, partes y piezas, así como la comercialización y venta de sus productos ensamblados o importados en los mercados del país o del exterior.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no ha realizado operaciones por lo que no ha generado ingresos operacionales, sino únicamente algunos gastos administrativos para mantenerla en vigencia.

El listado de accionistas está conformado de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Número de acciones</u>
Corporación Maresa Holding S.A.	798
Cobo Martínez Francisco Nicolás (Herederos)	1
Granda Garcés Elena Susana	1
Total	<u>800</u>

2. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de nuestro examen, con base en los estados financieros sujetos a nuestra revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

3. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas internacionales de auditoría, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$19.506 siendo su único activo el efectivo disponible en bancos locales.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene un total de US\$520; correspondientes a pasivos por impuestos corrientes.

Se puede verificar que el activo corriente (US\$19.506) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$520) de 37.51 a 1, lo que refleja un buen nivel financiero y liquidez para responder a sus obligaciones corrientes con empleados, proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

Referente al capital de trabajo por US\$18.986 resultante de la relación entre activos corrientes (US\$19.506) menos pasivos corrientes (US\$520) corresponde al excedente de activos corrientes, luego de cancelar los pasivos corrientes.

Complementariamente, el patrimonio ascendió a US\$18.986. El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio asciende a US\$14.365 que se registra como pérdida neta.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, consideramos en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los resultados del período fiscal bajo nuestro análisis generaron una pérdida del ejercicio de US\$14.365. La Compañía no posee empleados bajo relación de dependencia.

Luego de la conciliación tributaria de este período fiscal, no se generó base imponible.

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2018
Pérdida antes de impuesto a la renta	(14.365)
Mas:	
Gastos no deducibles	12.893
Pérdida tributaria	(1.472)

EI Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicios de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15- 00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sea superior a US\$15.000.000. La Compañía no ha realizado transacciones con compañías relacionadas por dichos montos por lo que no realizó dicho estudio.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos:

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Integrauditores Cia Ltda.
INTEGRAUDITORES CIA. LTDA.
Quito, marzo 18 del 2019
Registro No. 900


Roberto Romero